



Oficio N° E18842 / 03-08-2026

El folio ha sido generado electrónicamente.

ANT.: Caso Rol C6483-26.

MAT.: Notifica decisión que indica.

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

A través del presente Oficio me permito notificar a Ud., la decisión final recaída en el caso Rol C6483-26, deducido por doña Olivia Romero en contra de la Corporación Municipal de la Serena, acordada por nuestro Consejo Directivo en su sesión ordinaria N° 1623, de 30 de julio de 2026.

Informamos que este Consejo ha adoptado de manera transitoria realizar sus respectivas notificaciones a las direcciones electrónicas disponibles de nuestros distintos usuarios. A su vez solicitamos a Ud., utilizar como vía preferente de comunicación con esta Corporación la casilla electrónica oficinadepartes@consejotransparencia.cl.

Saluda atentamente a Ud., por orden del Consejo Directivo,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El emisor de este documento puede identificarse en el recuadro ubicado en el cuadro superior izquierdo de la primera página.

ADJ.: Decisión final Caso Rol C6483-26.

DISTRIBUCIÓN:

1. Sra. Alcaldesa y Presidenta de la Corporación Municipal de la Serena.
2. Sra. Olivia Romero.
3. Expediente Caso Rol C6483-26.